



**Acta No. 54
SUCINTA**

En el Municipio de Santiago, Nuevo León, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 13:21 horas (trece horas con veintiún minutos) del día 21 de noviembre de 2023, reunidos en la Sala de Juntas Cap. Diego Rodríguez de Montemayor, declarado Recinto Oficial, se llevarán a cabo los trabajos de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, presidida por un servidor Lic. David de la Peña Marroquín, Presidente Municipal.

Cedo la palabra al Secretario del Ayuntamiento C. Héctor G. Chávarri de la Rosa, para que dé lectura al Orden del Día correspondiente.

El C. Héctor G. Chávarri de la Rosa, Secretario del Ayuntamiento.

ORDEN DEL DÍA
Para la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo
Acta No. 54

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 3.- INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL SEGUIMIENTO A LOS OFICIOS Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
- 5.- INFORME DEL TESORERO MUNICIPAL.
- 6.- ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR POR LAS COMISIONES DE REGIDORES Y SÍNDICOS.
- 7.- ASUNTOS GENERALES.
- 8.- CLAUSURA.

Señores miembros del Ayuntamiento, se presenta a su consideración el Orden del Día, si están de acuerdo sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.





Pasamos al Primer Punto del Orden del Día, que es: **LISTA DE ASISTENCIA.**

C. David de la Peña Marroquín Presidente Municipal.	Presente
C. Blanca Esthela Alanís Tello Primera Regidora	Presente
C. Adrián Gerardo Cavazos Garza Segundo Regidor	Presente
C. Myriam Lizeth Cavazos Salazar Tercera Regidora	Presente
C. Juan Alejandro Espronceda de León Cuarto Regidor	Presente
C. María Idalia Marroquín Garza Quinta Regidora	Presente
C. Héctor Daniel Alanís Martínez Sexto Regidor	Presente
C. Irasema González Martínez Séptima Regidora	Presente
C. Olga Leticia Guerra Rodríguez Octava Regidora	Presente
C. María Albina González Caballero Novena Regidora	Presente
C. Ana Lucía Espronceda Tamez Síndico Primero	Presente
C. Andrés Martín Salazar Rodríguez Síndico Segundo	Ausente con Aviso

Agradecemos la presencia de C.P. Francisco Javier Almaguer Tamez, Tesorero Municipal.

Encontrándose la mayoría de los miembros integrantes de este Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León,

2





se declaran válidos todos los acuerdos que en esta Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria sean tomados.

Pasamos al Segundo punto del Orden del Día: **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

* -Se aprobó por unanimidad de los presentes, la omisión de la lectura del Acta No. 53 de la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, así como el contenido de la misma.

Continuamos con el Tercer Punto del Orden del Día que es: **INFORME DEL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DEL SEGUIMIENTO A LOS OFICIOS Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

* -Se aprobó por unanimidad de los presentes, la omisión de la Lectura del Informe del Secretario del Ayuntamiento del Seguimiento a los Oficios y Acuerdos de la Sesión anterior, así como que se integre el contenido al Acta.

**ACTA No.53
QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
30 DE OCTUBRE DE 2023
Lic. David de la Peña Marroquín
Presidente Municipal**

1.-Se aprobó por unanimidad de los presentes el Orden del Día.

2.-Se aprobó por unanimidad de los presentes la omisión de la lectura de las Actas Anteriores, así como el contenido de las mismas.

3.-Se aprobó por unanimidad de los presentes la omisión de la lectura del Informe del Secretario del Ayuntamiento del seguimiento a los oficios y acuerdos de las sesiones anteriores, así como que se integre el contenido al Acta.

4.- Se aprobó por unanimidad de los presentes turnar a las Comisiones Unidas de Hacienda Municipal y Patrimonio Municipal y la de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción II y VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento el oficio del C. Francisco Javier Almaguer Tamez, Tesorero Municipal, en el cual solicita la baja de los permisos que se anexan, así como los

3





adeudos totales que generaron por anuencia de alcohol, registro, limpia y recargos de acuerdo al código Fiscal del Estado de Nuevo León por caducidad de acuerdos. (se anexan expedientes con la evidencia de los negocios registrados bajo los números de permisos que corresponden).

Estatus: pendiente

5.- Se aprobó por unanimidad de los presentes el Dictamen de la Comisión de Atención de Grupos Sociales, Derechos Humanos y Participación Ciudadana, referente al apoyo económico que recibe actualmente el C. Omar Gerardo Juárez Silva, quien solicita que por cuestión de falta de tiempo y transporte salga a nombre de su tía la C. Lucía Silva González, ya que ella es cuidadora del C. Carlos Santiago Juárez Silva (beneficiario).

Estatus: concluido

6.- Se aprobó por unanimidad de los presentes el Dictamen de la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, referente a solicitud de Anuencia Municipal a nombre de Aníbal Salazar Cano, "Abarrotes Carnes El Canelo", con giro de Abarrotes con Venta de Cerveza y/o Vinos y Licores en Botella Cerrada para llevar, ubicado en Carretera Nacional Km 255 S/N, Congregación El Barrial, Santiago N.L.

Estatus: concluido

7.- Se aprobó por unanimidad de los presentes el Dictamen de la Comisión de Gobierno y Reglamentación, referente a solicitar aprobación para que se lleve a cabo el procedimiento necesario ante el Ayuntamiento a fin de fijar como una disposición general en el municipio, los horarios de los servidores públicos de la Administración Pública Municipal de Santiago, Nuevo León, otorgando mayor certeza a las jornadas de trabajo, las cuales no excederán de 8 horas, con las excepciones previstas en la Ley del Servicio del Civil del Estado de Nuevo León y el Reglamento Interior de Trabajo para el Gobierno y Administración Pública Municipal de Santiago, Nuevo León.

Estatus: pendiente

8.- Se aprobó por unanimidad de los presentes el Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, referente a la solicitud que ha formulado el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de la Defensa Nacional SEDENA para que se le otorgue concesión de uso por un plazo de 30 años de una porción de terreno de 403.24 metros cuadrados,

4





respecto de un bien inmueble de superficie mayor de 8,706.19 metros cuadrados del dominio municipal, para destinarlo como sucursal del Banco de Bienestar Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, ubicado en el Fraccionamiento denominado Balcones del Cercado, en el Municipio de Santiago, Nuevo León, identificado con el expediente catastral No. 56) 04-065-019, de conformidad con el plano que se anexa.

Estatus: pendiente en el Congreso del Estado.

Pasamos al Punto No. 4 del orden del Día: **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

1.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, turnar a la Comisión de Educación, Cultura y Deportes, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción VIII del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el Oficio de la Lic. María Teresa Puente Barboza, Coordinadora Regional Sede en Monterrey del CONAFE, en el cual solicita baja de apoyos económicos de dos figuras educativas que actualmente reciben el apoyo económico mensual autorizado en sesión ordinaria C.C. Garza González Elsa Gregoria y Torres Sánchez María Deyanira. Así como el alta de los C. C. Salazar Peña Yenifer, Rosaldo Maldonado Emma, Peña Siller Severino y Gutiérrez Torres Andrea para el ciclo escolar 2023-2024

2.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, turnar a las Comisiones Unidas de Hacienda Municipal y Patrimonio y la de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción II y VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el Oficio del C. Francisco Javier Almaguer Tamez, Tesorero Municipal, en el cual solicita la **baja** de los permisos que se anexan, así como los adeudos totales que generaron por anuencia de alcohol, registro, limpia y recargos de acuerdo al código Fiscal del Estado de Nuevo León por caducidad de acuerdos. (se anexan expedientes con la evidencia de los negocios registrados bajo los números de permisos que corresponden).

3.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, turnar a la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el Oficio del C. Francisco Javier Almaguer Tamez, Tesorero Municipal, en el cual solicita poner a consideración de los miembros del Ayuntamiento la modificación a la tabla de subsidios aprobadas el 23 de diciembre de 2021 en los conceptos: Derechos, punto 2, 8. Aprovechamientos, punto 3.

4.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, turnar a la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el Oficio del C. Francisco Javier Almaguer Tamez, Tesorero Municipal, en el cual pone a consideración de los miembros del

5





Ayuntamiento el incremento del cobro de los derechos de trámite de pasaportes, actualmente tiene un costo de \$250.00 y pase a la tarifa de \$400.00 por trámite. Así mismo a los ciudadanos que radiquen en el Municipio de Santiago y lo soliciten, se les podría hacer un subsidio por trámite hasta de 40% sobre el nuevo costo.

Continuamos con el Punto No. 5 del Orden del Día: **INFORME DEL TESORERO MUNICIPAL.** Se le cede el uso de la palabra al C. Francisco Javier Almaguer Tamez, Tesorero Municipal,

El C. Francisco Javier Almaguer Tamez, Tesorero Municipal, buenas tardes, señor secretario. En esta ocasión de carácter informativo.

1.- Informe Trimestral de Subsidios otorgados durante los meses de Julio a Septiembre del 2023.

Anexo 1

Punto No. 6 del Orden del Día, **ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR POR LAS COMISIONES DE REGIDORES Y SINDICOS.**

1.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, el Dictamen de la Comisión de Gobierno y Reglamentación, referente a la aprobación del proyecto de reformas al Reglamento Interior de Trabajo para el Gobierno y la Administración Pública Municipal de Santiago, Nuevo León, así como su envío al Periódico Oficial del Estado para su publicación, entrando en vigor al día siguiente de la misma.

Anexo 2

2.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, el Dictamen de la Comisión de Gobierno y Reglamentación, sobre aprobación de proyecto de reformas al Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal, así como su envío al Periódico Oficial del Estado para su publicación, entrando en vigor al día siguiente de la misma

Anexo 3

3.-Se aprobó por unanimidad de los presentes, el Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda Municipal y Patrimonio Municipal y la de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, sobre la baja de los permisos que se anexan, así como los adeudos totales que generaron por anuencia de alcohol, registro, limpia y recargos de acuerdo al código Fiscal del Estado de Nuevo León por caducidad de acuerdos. (se anexan expedientes con la evidencia de los negocios registrados bajo los números de permisos que corresponden) en lo siguiente:

Anexo 4.





ACUERDO

PRIMERO. El Ayuntamiento de Santiago, Nuevo León, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 fracción III inciso d) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, además de lo preceptuado en el 144, 144 bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León y en lo relativo al artículo 27 fracción III inciso a) y d) del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Santiago, Nuevo León, **AUTORIZA AL C. P. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ, TESORERO MUNICIPAL A FIN DE QUE EN CUMPLIMIENTO A SUS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 144 BIS DEL CÓDIGO FISCAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALICE EL PROCEDIMIENTO DE BAJA DE LOS PERMISOS Y ADEUDOS POR CONCEPTO DE LIMPIA Y ANUENCIA DE LOS CONTRIBUYENTES DESCRITOS EN EL CONSIDERANDO SEXTO DEL DICTAMEN, LO ANTERIOR A MANERA DE OPTIMIZAR LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS QUE CONSTITUYEN LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.**

Continuamos con el Punto No. 7 del Orden del Día, **ASUNTOS GENERALES.**

No habiendo asunto a-tratar pasamos al Punto No. 8 del Orden del Día: que es **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**













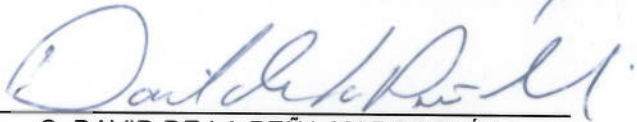
Se le concede el uso de la palabra al C. Presidente Municipal.

El C. David de la Peña Marroquín, Presidente Municipal. Siendo las 13: 37 horas (trece horas con treinta y siete minutos) del día 21 de noviembre de 2023, se dan por terminados los trabajos correspondientes a la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se hayan tomado.





RÚBRICAS

 C. BLANCA ESTHELA ALANÍS TELLO PRIMERA REGIDORA	 C. ADRIÁN GERARDO CAVAZOS GARZA SEGUNDO REGIDOR
 C. MYRIAM LIZETH CAVAZOS SALAZAR TERCERA REGIDORA	 C. JUAN ALEJANDRO ESPRONCEDA DE LEÓN CUARTO REGIDOR
 C. MARÍA IDALIA MARROQUÍN GARZA QUINTA REGIDORA	 C. HÉCTOR DANIEL ALANÍS MARTÍNEZ SEXTO REGIDOR
 C. IRASEMA GONZÁLEZ MARTÍNEZ SÉPTIMA REGIDORA	 C. OLGA LETICIA GUERRA RODRÍGUEZ OCTAVA REGIDORA
 C. MARÍA ALBINA GONZÁLEZ CABALLERO NOVENA REGIDORA	 C. ANA LUCÍA ESPRONCEDA TAMEZ SÍNDICO PRIMERO
 C. ANDRÉS MARTÍN SALAZAR RODRÍGUEZ SÍNDICO SEGUNDO	 C. HÉCTOR GUADALUPE CHÁVARRI DE LA ROSA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
 C. DAVID DE LA PEÑA MARROQUÍN PRESIDENTE MUNICIPAL	

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA No. 54 DE LA QUINCUGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2023.

ACTA SUCINTA

